MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **BNT000049**

Las condes, **13 de ABRIL de 2026**

VISTOS : **Memo GDP Nro.396 y Certificado de Conformidad GDP Nro.76 ambos del 10.04.2026 de Jefa del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas(S); Decreto Secc. 1ra. Nro.1106 del 19.02.2026; Contrato a Honorarios de fecha 11.02.2026, Boleta de Honorario Nro. 352 de fecha 08.04.2026; Paga Honorarios por prestaciones Psicologicas a Funcionarios Afiliados al Servicio de Bienestar del mes de Marzo de 2026.**

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	352	08/04/2026	PABLO REYES OLMEDO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140503001	1.678.342	1.422.395 255.947
				TOTAL	1.678.342	1.678.342

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 1110316 $ 1.678.342

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 ABR 2026
EG: 46 CH: 1643208
3209